



En Fresno de Cantespino, a 23 de enero de 2.016, se reúnen en Junta General los miembros de la Junta Directiva de la Entidad Urbanística de Conservación "PRADO PINILLA", de Fresno de Cantespino, en Segovia.

La reunión, debidamente convocada, se celebra en el Ayuntamiento de Fresno de Cantespino, bajo la presidencia de D. Ángel Ramón Artacho Cervera, actuando de Secretario D. Javier Arauzo Peñalba, contando además con la asistencia de D. Guillermo Collado Yurrita, D. José Velasco Badillo y D. José Antonio Sánchez Coronado.

Por parte del Ayuntamiento de Fresno de Cantespino asiste D. José Pascual Merino. Asiste igualmente a este acto, el abogado de la Entidad, D. Benjamín García-Rosado y Caro.

### ORDEN DEL DÍA

- 1º - Lectura y aprobación del acta de la reunión del 07.11.15.
- 2º - Situación del Proceso de Contratación, para la construcción de una Red de Saneamiento y una Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR), puesta en marcha y explotación, en la Urbanización Prado Pinilla. Comienzo de las obras.
- 3º - Situación de los acuerdos aprobados en las pasadas AGE del 23.05.15 y AGO del 20.06.15.
- 4º - Situación tramitación deudas pendientes propietarios.
- 5º - Asuntos varios, ruegos y preguntas.

Abre la sesión el Sr. Presidente, D. Ángel Ramón Artacho Cervera, siendo las once horas del día de la fecha.

#### **1º Punto.- Lectura y aprobación del acta de la reunión del 07.11.15.**

El Sr. Secretario da lectura al Acta de la citada reunión siendo aprobada por unanimidad.

#### **2º - Situación del Proceso de Contratación, para la construcción de una Red de Saneamiento y una Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR), puesta en marcha y explotación, en la Urbanización Prado Pinilla. Comienzo de las obras.**

El Sr. Presidente y el abogado de la Entidad, presentan un primer borrador de contrato con DRAGADOS. Se acuerda enviarlo al Ayuntamiento y a los miembros de la Junta Directiva para su revisión y consulta. Posteriormente se enviará a DRAGADOS para su análisis y aprobación. Si todo marcha según lo previsto, se prevé firmar el contrato con DRAGADOS hacia mediados de febrero. La posible fecha para el comienzo de las obras, que se comunicará oportunamente a todos los propietarios, se estima pueda ser a finales de febrero.

Se aprueba por unanimidad, la propuesta de nombramiento, del personal que compondrá la Dirección de Obra, enviada por INCISA a la EUCPP. Queda pendiente, por D. Benjamin Garcia Rosado, la comprobación de la conformidad de la documentación aportada por INCISA, tal y como establece el contrato firmado entre ambas partes, el 16 de noviembre de 2011, para realizar la Dirección de Obra.

Tal y como se acordó en la pasada Asamblea General, se presenta el presupuesto realizado por INCISA, para desarrollar un estudio de viabilidad para el enterrado del cableado de la iluminación, en un plazo máximo de tres semanas. Se decide que este estudio lo realice INCISA porque ya dispone de toda la información y planos de la urbanización para realizar esta valoración en el menor tiempo posible. D. José Pascual y D. Guillermo Collado manifiestan que no se debe esperar a disponer de este estudio, para proceder a la firma del contrato con DRAGADOS. El Sr. Presidente les confirma que así será. Se aprueba por unanimidad.

Asociado a este estudio, se presenta informe inicial de la empresa Quality Engineering, a través de la cual se podrían llegar a subvencionar diferentes actuaciones relacionadas con la mejora en la gestión de la energía eléctrica: iluminación, cableado aéreo, bombeo, etc. Se decide continuar avanzando en el estudio de su viabilidad y financiación, para presentarlo si procede en una próxima Asamblea General, puesto que está asociado al anterior estudio.

Tal y como se acordó en la pasada Asamblea General, INCISA realizará los días 29 y 30 de enero (viernes y sábado) la comprobación y medición topográfica de la cota de vertido, en las parcelas que lo han solicitado y que inicialmente pudieran estar afectadas, por considerar que su cota de vertido, está por debajo de la del colector general.

### **3º - Situación de los acuerdos aprobados en las pasadas AGE del 23.05.15 y AGO del 20.06.15.**

Según los acuerdos establecidos en la pasada AGE del 23 de mayo de 2015, se han realizado las siguientes acciones:

#### **LICENCIAS URBANISTICA y AMBIENTAL:**

El Sr. Presidente informa que, nos ha sido concedida, el pasado 22 de diciembre de 2015, por el Servicio Territorial de Medio Ambiente de la provincia de Segovia, la "autorización de uso privativo del dominio público forestal sobre 3.350 m<sup>2</sup>, en el monte nº 67 del CUP, sito en el término municipal de Fresno de Cantespino". Igualmente se ha enviado notificación de dicha autorización al Ayuntamiento.

Nos ha sido remitida por el Servicio Territorial de Fomento de Segovia, el pasado 07 de enero de 2016, la Emisión de Comunicación para la "Autorización Uso Suelo Rustico", dándose un plazo normativo para resolver, de hasta dos meses con relación a la fecha de recepción del expediente (17 de diciembre de 2015), así pues el



plazo de respuesta finalizará el 17 de febrero de 2016. Dicho plazo quedaría suspendido en el caso de que la Comisión Provincial de Urbanismo de Segovia, no disponga de los informes pertinentes. El Secretario del Ayuntamiento nos ha informado que no se ha podido llevar a la Comisión del mes de enero y que, lo más probable, se lleve a la del próximo mes.

Según los acuerdos establecidos en la pasada AGO del 20 de junio de 2015, se han realizado las siguientes acciones:

#### **PLAN VIAL:**

El Sr. Presidente informa que la Junta Directiva continúa estudiando un posible cambio en el sentido de circulación de las calles, para mejorar el Plan Vial de la Urbanización.

Nos informa D. José Pascual, Concejal del Ayuntamiento, que están tramitando la reposición de la señal desaparecida de "Urbanización Prado Pinilla" en la torre de control de incendios y la colocación de un "ceda el paso" a la salida de la rotonda hacia Fresno de Cantespino. Se le recuerda igualmente la colocación de 4 señales de "calle sin salida" en la R2, así como la necesidad de pintar los pasos de cebra de los badenes que hay en el camino asfaltado que recorre la Urbanización entre las dos rotondas.

#### **PLAN DE ACCIÓN EUCPP 2015-2017:**

Se presentan y priorizan nuevas acciones, incluyéndolas en el Plan de Acción EUCPP 2015-2017.

#### **4º - Situación tramitación deudas pendientes propietarios.**

D. Javier Arauzo Peñalba y D. Benjamin García Rosado informan de las gestiones realizadas respecto a las reclamaciones de deuda a los propietarios.

Se ha informado a todos los propietarios con deudas, de la aplicación de la penalización del 10% sobre la cantidad impagada al finalizar el ejercicio 2015.

#### **5º - Asuntos varios, ruegos y preguntas.**

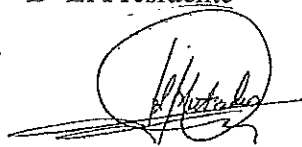
- **Modificación cuadro eléctrico de las bombas del pozo antiguo y puesta en conformidad con relación al Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.** Se han solicitado cuatro presupuestos y se han recibido sólo dos en la fecha prevista. Se han relanzado las peticiones a las otras dos empresas, sin resultado alguno hasta la fecha. Se relanzarán de nuevo dichas peticiones de oferta.
- **Cobertura 3G en la Urbanización.** Se han instalado nuevos módulos 3G en el repetidor de Fresno de Cantespino, durante la semana 44 de 2015, gracias a las gestiones realizadas a través de un propietario, con MOVISTAR. A finales de noviembre la cobertura en la urbanización, funcionaba correctamente.
- **Instalación nuevas bocas de incendio.** Se ha retrasado la instalación, prevista en el cuarto trimestre de 2015, por haberse encontrado que los cables de

alimentación a las parcelas, están sueltos sin ningún tipo de protección, habiendo producido un corto a la parcela 644, que ha generado un costo de 2.323,88 €, de los cuales la EUCPP debe pagar 1.500 € de franquicia. A fecha de hoy se han instalado 19 bocas de incendio. El resto se instalarán en febrero. Finalmente se pintarán de rojo y se señalizarán verticalmente con el mismo color.

- **Desbroce de cunetas.** Se ha realizado el ensayo en el Camino Encimero con buenos resultados. El Ayuntamiento estudiará el coste y la financiación de esta operación. Lo deseable es desbrozar en mayo o junio, pero se puede adelantar para desbrozar lo más gordo y dejar para el verano la hierba.
- **Renovar la pagina web.** El Sr. Presidente informa que finalmente se ha contratado la realización de una nueva página web, con [www.webreunidos.es](http://www.webreunidos.es), con un costo de 540 € (IVA no incluido). La nueva página ya es accesible, tanto en ordenadores, como en tablets y móviles.
- **Recogida de enseres por el Ayuntamiento.** Nos informa D. José Pascual, Concejal del Ayuntamiento, que el tema se está tratando en el Ayuntamiento, aunque la solución a este asunto no es fácil. Se recuerda al Ayuntamiento que fije un día al mes para este fin.
- **Pago de la cuarta etapa de la primera fase, del contrato con INCISA.** Se presenta a aprobación por la Junta Directiva, el pago de la cuarta etapa, ya facturada, correspondiente al último 25% del montante de la Primera Fase del Contrato establecido con INCISA, en fecha 16 de noviembre de 2011.  
Entendemos que para proceder al pago de la cuarta etapa y por tanto a completar el pago del 100% de la Primera Fase del Contrato, se debe disponer de cuantos permisos y autorizaciones sean precisas para la ejecución y legalización de las obras mencionadas.  
No disponiendo la EUCPP de la autorización de la Comisión Provincial de Urbanismo de la provincia de Segovia, para la "Autorización Uso Suelo Rustico", actualmente en trámite, la Junta Directiva de la EUCPP acuerda tomar la decisión de aplazar el pago de dicha etapa, hasta disponer de la resolución favorable de dicho documento, lo que, al parecer, se efectuará en breve.
- **Censura de Cuentas.** Se acuerda fijar el sábado 5 de marzo para realizar la Censura de Cuentas del ejercicio 2015.

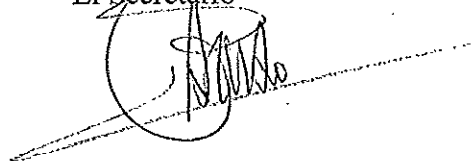
Se dio por finalizada la reunión, siendo las trece horas, treinta minutos, acordándose levantar acta de lo allí tratado, para su constancia, de lo que doy fe como Secretario, con el VºBº del Sr. Presidente.

Vº Bº El Presidente



Fdo. D. Ángel Ramón Artacho Cervera

El Secretario



Fdo. D. Javier Arauzo Peñalba